

Señor:

Mario Renato Monterroso García  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número **6221-2019** aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número **603-2019** correspondiente al mes de **Agosto** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "D" número **00019**.

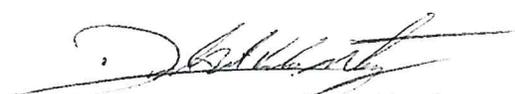
**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la planificación y seguimiento de las actividades de formación y capacitación de los promotores deportivos.
- b) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para verificar el cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Anual (POA) relacionados a los promotores deportivos.
- c) Brindar asesoría en la logística del desarrollo de capacitaciones para los promotores deportivos.
- d) Brindar asesoría en el desarrollo de informes cualitativos del rendimiento de los promotores deportivos.
- e) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la evaluación teórica y práctica de los promotores deportivos.
- f) Brindar asesoría en el seguimiento de las actividades deportivas, físicas y recreativas de los promotores deportivos a nivel nacional.
- g) Brindar asesoría en la elaboración de informes relacionados al rendimiento de los promotores deportivos a nivel nacional y la calidad de las actividades deportivas, físicas y recreativas ejecutadas por los promotores deportivos a nivel nacional.

## RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se brindó asesoría en el desarrollo de acciones de Formación y Capacitación del año 2,019, mediante reuniones de trabajo, acciones definidas e insumos a utilizar en las mismas en el POA de la Jefatura de Supervisión, para la “Red Nacional de Promotores Deportivos Recreativos”.
2. Se brindó asesoría mediante reuniones de seguimiento y acciones descritas en POA, para los lineamientos de trabajo y modificaciones para el 2,019 relacionados a la “Red Nacional de Promotores Deportivos Recreativos en las actividades para el presente mes (Juegos por la amistad 2,019 versión Baloncesto femenino, Antorcha Recreate por la Paz, Capacitaciones Regionales)”.
3. Se brindó asesoría en el informe del mes de agosto, sobre el rendimiento de la “red nacional de promotores deportivos recreativos”.
4. Se cumplió con reuniones de trabajo y asesoría, para el seguimiento en la utilización del Formato de visoría y supervisión a eventos de la “Red Nacional de Promotores Deportivos Recreativos”, en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Zacapa e Izabal.
5. Se cumplió en la participación de reuniones de trabajo para las acciones interinstitucionales correspondientes a la Jefatura de Supervisión y de la Dirección de áreas sustantivas de la Dirección general del deporte y la recreación, de este viceministerio para el presente mes.
6. Asesore y participe durante el presente mes, en capacitaciones donde se asignó como participante y ponente, realizadas tanto por el Ministerio de Cultura y Deportes, Viceministerio del Deporte y la Recreación y CONADER.
7. Asesoré acciones de seguimiento y supervisión, mediante visitas físicas a academias, promotores municipales y departamentales a nivel nacional, de la red nacional de promotores deportivos recreativos, en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Zacapa e Izabal.

8. Se cumplió con la participación a las reuniones programadas y coordinadas por CONADER, donde se me nombro para formar parte en la Mesa de Profesionalización, como parte del trabajo interinstitucional que le compete al MICUDE por ley, durante el presente mes..
  
9. Asesoré en la ejecución y supervisión del evento Juegos por la amistad 2,019 versión baloncesto femenino; durante la 1ra. Fase de la Red nacional de promotores deportivos y recreativos del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
  
10. Asesoré durante las reuniones sostenidas durante el presente mes, en temas relacionados a las competencias establecidas en la Ley 76-97, sobre el Consejo Técnico del Viceministerio del deporte y la recreación.



Lic. Daniel Augusto Villeda Martínez



Vo. Bo. José Miguel Enriquez González  
Jefe de Supervisión  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes